GREPALMA

GREMIAL DE PALMICULTORES DE GUATEMALA

PRÁCTICAS RECOMENDADAS PARA INCORPORAR EN PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA ANTE COVID-19

AGROINDUSTRIA DE ACEITE DE PALMA DE GUATEMALA

PRESENTACIÓN

GREPALMA, como apoyo a sus socios y con el objetivo de orientar los esfuerzos del sector para la correcta implementación del

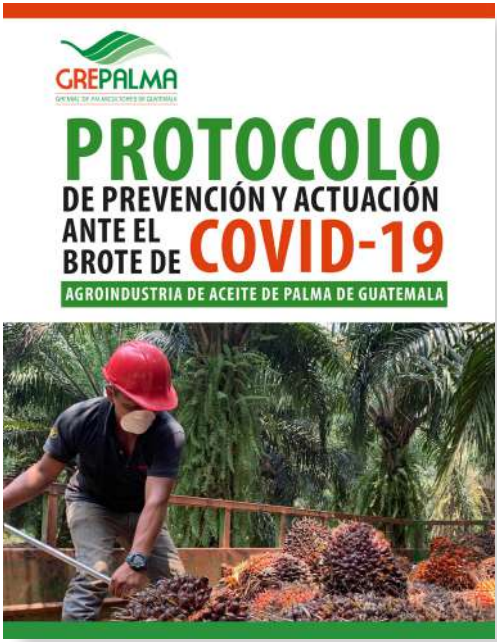

presenta a continuación una serie de prácticas que podrán ser consideradas por las empresas dentro de sus procedimientos de comunicación interna y externa.

A través de la implementación de estas prácticas, se persigue la finalidad de:

1. Proteger la salud y seguridad de todos los colaboradores y habitantes de las comunidades cercanas a las operaciones de las empresas palmeras.
2. Gestionar los riesgos y controlar la situación al momento de presentarse un caso positivo para COVID-19.
3. Asegurar la continuidad de operaciones de la agroindustria de aceite de palma.

PRÁCTICAS A CONSIDERAR PARA UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA

Cuente con un procedimiento interno de comunicación que determine quién liderará los procesos de comunicación, los canales que pueden utilizar los colaboradores para notificar una sospecha de caso o un caso positivo para COVID-19, facilite la comunicación y genere en todo momento la confianza de comunicar sobre una sospecha o un caso positivo. Esto debe incluir que un colaborador pueda informar sobre la sospecha de contagio de un familiar o alguien con quien ha tenido contacto recientemente.

Habilite números de teléfono específicos, de uso de la empresa, a los cuales puedan comunicarse para reportar sospecha de casos o casos confirmados. Habilite también buzones o mecanismos que permitan reportar de forma anónima las sospechas de casos entre colaboradores y otra información relevante que la empresa deba monitorear.

Comunique constantemente a sus partes interesadas (comunidades, clientes, proveedores, autoridades, colaboradores) que la empresa está adoptando medidas y protocolos de prevención de COVID-19.

En el Anexo de este documento, encontrará un modelo de formato a utilizar para comunicar a lo externo, las medidas de prevención que la empresa implementa.

Utilice canales directos e indirectos de comunicación, tales como:

Mensajes por whatsapp | Redes sociales | Envío de cartas | Llamadas telefónicas | Entre otros medios

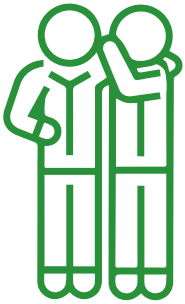

NO DEJE QUE OTROS COMUNIQUEN POR USTED, PORQUE CORRE EL RIESGO QUE BRINDEN EL MENSAJE EQUIVOCADO

Solicite a sus proveedores que le comuniquen inmediatamente si uno de sus trabajadores que ha visitado la finca u oficinas, resulta positivo para COVID-19.

Al momento de presentarse un caso sospechoso dentro de la organización, refuerce la comunicación interna resaltando las medidas que están implementando para enviar un mensaje de control de la situación y evitar comunicaciones informales.

Al momento de presentarse un caso sospechoso, comuníquese inmediatamente con las autoridades correspondientes y active el protocolo definido ante esta situación.

Intensifique internamente la implementación de las medidas definidas en los protocolos de prevención de contagio para COVID-19 y realice comunicaciones para sensibilizar a su personal de la importancia de su correcta implementación.

PRÁCTICAS RECOMENDADAS DE COMUNICACIÓN AL CONFIRMARSE

CASO POSITIVO COVID -19

Si se confirma caso positivo para COVID-19 de uno de sus trabajadores y, después de corroborar que los protocolos se han cumplido y hay trazabilidad de los contactos de este colaborador, es recomendable considerar las siguientes prácticas:

Comuníquelo a lo interno de la empresa, priorizando la vida, salud e integridad del colaborador afectado, dando a conocer las acciones que la empresa está implementando e implementará, brindando mensajes de la importancia de guardar la calma y acatar las medidas definidas por la empresa, cumpliendo con los protocolos definidos.

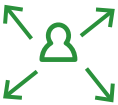

Comuníquelo a lo externo de la empresa tomando en consideración mensajes que denoten el control de la situación y las medidas adoptadas y por adoptar.

La información personal del colaborador, deberá ser resguardada por la empresa en todo momento.

Comuníquelo inmediatamente a la Gremial de Palmicultores de Guatemala, para encontrar un apoyo y un soporte directo en temas de comunicación externa y manejo de la opinión pública que pueda derivarse de esta información.

Comuníquelo inmediatamente y de forma directa a las autoridades locales y a representantes de las comunidades con quien tengan vinculación y canales abiertos de comunicación; es importante que la empresa lo comunique para que sea una comunicación formal y no dejar espacio para comunicaciones informales.

Comuníquelo a otros públicos externos que la empresa considere convenientes.

LA SALUD Y SEGURIDAD DE NUESTROS COLABORADORES Y DE NUESTROS ALIADOS, ES NUESTRA PRIORIDAD.

ANEXOS

Ejemplo de formato a utilizar para comunicado a lo externo de la implementación de medidas de prevención.

(nombre y logo de la empresa)
PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS EN PREVENCIÓN A COVID-19

En **(nombre de la empresa)** velamos por la salud y seguridad de nuestros colaboradores y visitantes. Para ello, estamos implementado todas las medidas de control y prevención, para protegerlos de la transmisión de COVID-19.

Algunas de las medidas que implementamos **(preferiblemente coloque fotografías o información gráfica)**:

1. Contamos con un protocolo para la prevención de posible brote de COVID-19. Brindamos a nuestros colaboradores y visitantes el equipo necesario para trabajar dentro de las instalaciones y aseguramos que se sigan todas las medidas de seguridad.

2. Llevamos una serie de registros necesarios para asegurar la trazabilidad de contactos y tener la información necesaria para contener y mitigar la situación, al momento de presentarse un caso sospechoso o confirmarse un caso positivo.

3. Todos nuestros colaboradores deben cumplir con las políticas y procedimientos de la empresa, como el control de temperatura, uso de mascarilla, desinfección de manos, desinfección de calzado, desinfección de objetos, herramientas de trabajo y superficies de contacto frecuente; asimismo debe cumplirse el distanciamiento social con una distancia mayor a 1.5 metros entre personas.

4. Dentro de la organización, realizamos actividades de sensibilización y capacitación para dar a conocer lo que es COVID-19 y las formas de prevención; hemos comunicado

las medidas a implementarse al momento de tener sospecha de algún caso o confirmarse un caso positivo.

5. Todos los visitantes están sujetos a las medidas de desinfección personal y de transporte, así como los controles de condiciones de salud.

6. Las medidas que hemos incorporado incluyen las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, así como de organismos nacionales como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y están apegadas al protocolo sectorial facilitado por la Gremial de Palmicultores de Guatemala - **GREPALMA** -.

Como empresa, estamos tomando las medidas necesarias para la prevención de COVID-19, y estamos listos para contener y mitigar los impactos al momento de presentarse un caso positivo dentro de la organización.

La salud y seguridad de nuestros colaboradores y de nuestros aliados, es nuestra prioridad.

(lugar y fecha de emisión de comunicación)

Ejemplo de formato a utilizar para comunicado a lo externo al momento de presentarse caso positivo dentro de la organización.

(nombre y logo de la empresa)
INFORMACIÓN IMPORTANTE

Para nuestra empresa es de vital importancia la salud y seguridad de nuestros colaboradores y actores de nuestra cadena de valor.
El día **(fecha)** lamentablemente nos fue confirmado que uno **(o número de confirmaciones)** de nuestros colaboradores dio positivo a la prueba de COVID-19. Ante esta situación, se activaron los protocolos de actuación ante confirmación de caso positivo, que están definidos por la empresa como medidas de control y contención del contagio, y que contemplan, entre otras medidas, las siguientes:

1. Nuestro colaborador está recibiendo atención médica por las autoridades de salud, como corresponde, y se han implementado las acciones con las personas de su núcleo de convivencia.

2. Se ha abierto un canal de comunicación con las autoridades de salud, con la finalidad de seguir todas las instrucciones de control y seguridad para todos los colaboradores de nuestra empresa.

3. El personal que estuvo en contacto con el colaborador contagiado se encuentran en cuarentena y siguiendo las medidas de control establecidas por las autoridades de salud; esto lo pudimos determinar rápidamente por los controles y registros que llevamos desde semanas atrás.

4. Al conocer el caso, se procedió a cerrar el área de trabajo específico utilizada por el colaborador y se sometió a los procesos de limpieza, desinfección y sanitización que corresponde, según protocolos previamente definidos.

5. Nuestras medidas de contención del contagio y mitigación de riesgos, están respondiendo conforme a lo planificado, y eso nos permite resguardar a nuestros colaboradores y continuar con nuestras operaciones.

6. Es importante recordar que la COVID-19 no se transmite a través de los alimentos, y eso, sumado a los estrictos estándares internacionales que cumplimos para garantizar la seguridad e inocuidad del cultivo y procesamiento del aceite de palma, brinda la tranquilidad para la continuidad de nuestras operaciones, siendo estas, esenciales para la alimentación y salud de los seres humanos.

7. Habilitamos el siguiente canal de comunicación **(detallar algún medio de comunicación que la empresa posea)** para resolver cualquier inquietud o consulta sobre este acontecimiento.

(lugar y fecha)

GREPALMA

GREMIAL DE PALMICULTORES DE GUATEMALA

5ª. Ave. 15-45 zona 10
Edificio Centro Empresarial
Torre 2, nivel 4, oficina 408-409
Guatemala, C.A. 01010
Teléfono: (502) 2366-3648
WWW.GREPALMA.ORG
/GREPALMA /GREPALMA